

INFORME COMISARIO

AÑO 2011

ENERGYDINE S.A.

CONTENIDO:

- ASPECTOS RELEVANTES y CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS
- ANÁLISIS SITUACION FINANCIERA
- RECOMENDACIONES A LA EMPRESA
- OPINION

- Ejemplar 1: Presidencia Empresa
- Ejemplar 2: Presidencia Ejecutiva
- Ejemplar 3: Gerencia Empresa
- Ejemplar 4: Asesoría Jurídica HDINE
- Ejemplar 5: Gerencia Operaciones HDINE



INFORME DE COMISARIO

Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENERGYDINE C.A.

Presente.

En cumplimiento a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías y a la designación de Comisario Principal para las labores de fiscalización societaria del año 2011 de la empresa ENERGYDINE C.A, según definición, aceptada por la Junta General de la Corporación y la delegación de la Junta General de Accionistas, he revisado los estados financieros, presupuesto, Plan Operativo Anual, actas de Junta General de Accionista, Directorios, políticas y otra documentación que permita realizar un análisis de los procesos administrativos y financieros de la empresa, en sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario, Estatutos y Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorios; así como al cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros, archivos y documentos de respaldo que han servido de base para el análisis, de una manera selectiva, evidenciada e imparcial. Considero que esta revisión, me proporciona una base razonable para expresar una opinión.

ASPECTOS RELEVANTES y CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS

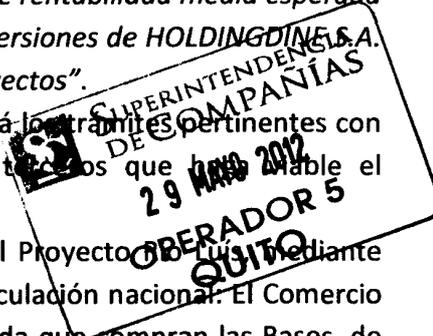
La empresa continúa en la fase de pre operación, por lo que sus actividades durante el año 2011 se concentraron en los trámites administrativos para obtener el financiamiento del Proyecto Río Luis, mantener actualizado los documentos habilitantes para la ejecución del proyecto y la calificación de éste en la Organización de las Naciones Unidas. En orden cronológico los aspectos más relevantes son los siguientes:

• FINANCIAMIENTO

- ✓ En octubre del 2010 el ISSFA tuvo interés en financiar el proyecto. El 19 de enero del 2011 se realizó por escrito por parte de ENERGYDINE, dicho pronunciamiento.



- ✓ El 3 de febrero del 2011 ingresa el proyecto a estudio en la Comisión de Inversiones del ISSFA.
 - ✓ El 28 de abril del 2011 la Comisión realiza ciertas observaciones y solicitó que se complemente información.
 - ✓ El 18 de agosto del 2011 a través de oficio del Holdingdine se envía nueva corrida financiera, solicitada por el ISSFA, con participación del 40% de financiamiento.
 - ✓ El 9 de septiembre del 2011 mediante oficio se solicita alguna definición del ISSFA sobre su posición de financiamiento.
 - ✓ El 18 de octubre del 2011 el Directorio de la Empresa y la Presidencia Ejecutiva del Holdingdine S.A. disponen que la Gerencia de ENERGYDINE C.A. impulse el dialogo con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales (BIESS, CFN, BEDE, CAF). La empresa tuvo acercamientos con las empresas ETINAR, SAMSUNG y otras.
 - ✓ El 28 de Noviembre del 2011 en Sesión Extraordinaria, solicitada para el cambio de nominación de Autogenerador a Generador con respaldo de resolución de 02, 03 y 04 del año 2012 del CONELEC, con precio, pago y despacho preferencial, ya que el incremento del precio de venta es del 37%
 - ✓ En dicho directorio también se autoriza a la empresa para que salga a licitar para preseleccionar firmas interesadas en el financiamiento para el proyecto.
 - ✓ El 29 de Noviembre del 2011, mediante comunicación dirigida por el Director General del ISSFA, se hace conocer la resolución de la Comisión de Inversiones sobre el financiamiento del Proyecto Hidroeléctrico "Río Luis", que versa así: *"Considerando la actual estructura financiera del Proyecto Río Luis, no aprobar el financiamiento solicitado, por cuanto su nivel de rentabilidad media esperada no se ajusta al mínimo requerido (12%) en las inversiones de HOLDINGDINE S.A. y los niveles de riesgo propias de este tipo de proyectos"*. Además, se indica de que la Corporación realizará los trámites pertinentes con la finalidad de obtener el financiamiento de los costos que habrán de cubrir el proyecto.
 - ✓ El 21 de diciembre del 2011 la empresa licita el Proyecto Río Luis mediante convocatoria pública en los medios de mayor circulación nacional: El Comercio y el Universo. Se obtienen 18 empresas interesada que compran las Bases, de las cuales 8 presentan sus ofertas. El proceso de licitación concluirá en el 2012.
- OTROS
- ✓ En el mes de junio del 2011, se realiza la solicitud para prolongar el permiso de concesión el CONELEC, al que se han entregado toda la documentación solicitada por la entidad, el requerimiento se encuentra en estudio.



- ✓ Ante el incremento de evaluaciones técnicas en la empresa, de acuerdo al Orgánico Estructural vigente, el 24 de octubre del 2011 se integra al Departamento Técnico el Ing. Luis Lombeida.
- ✓ La empresa ha iniciado el registro del proyecto en la ONU bajo el esquema de Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL, registrando el proyecto en la ONU; se ha realizado los pagos a la empresa internacional Validadora y al Consultor que fueron contratados para alcanzar este registro.
- ✓ Se han aprobado los estudios de Análisis de Riesgo por parte del CONELEC.
- ✓ Se ha realizado rectificaciones a las concesiones de agua.
- ✓ Archivo del juicio Planteado por PREDESUR en contra de ENERGYDINE por el tema de concesión de aguas.
- ✓ Ante el interés y necesidad del Ejército, se iniciaron conversaciones a fin de desarrollar un Proyecto de Energía Fotovoltaica para implementar en 130 destacamentos militares, mismo que quedó suspendido por falta de presupuesto de los interesados.
- ✓ Se continúa proporcionando apoyo a la comunidad de Zaruma y Portovelo en los campos de educación y reforestación, como compromiso dentro del Proyecto Río Luis.
- ✓ Se encuentra en análisis un proyecto de energía fotovoltaica enviado por el ISSFA que ha sido propuesto por parte de una empresa española.
- ✓ La empresa durante el año 2011 mantiene una nómina de 8 personas, con las cuales se vienen cumpliendo las actividades pre-operativas.

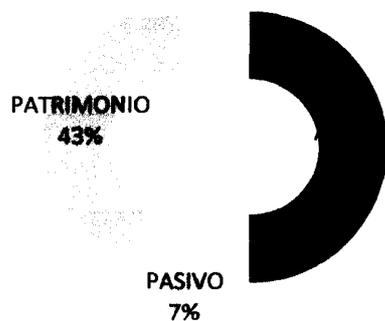
ANALISIS SITUACION FINANCIERA

BALANCE DE SITUACIÓN

El total de activos al 31 de diciembre del 2011 es de 88.804,18 dólares, compuesto por activo corriente 27.511,49 dólares y activo no corriente 61.292,69 dólares.

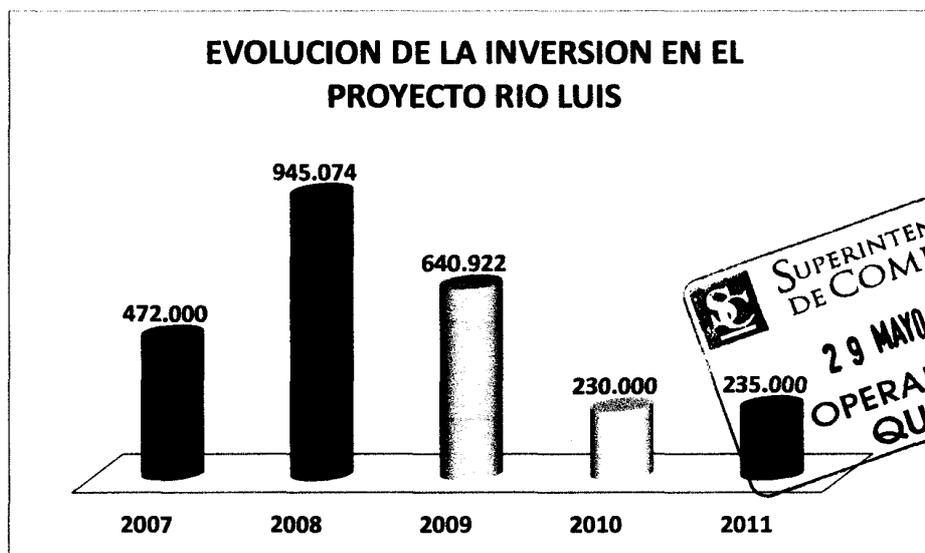


COMPOSICION DE ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



El total de pasivo es de 11.598,56 dólares. El patrimonio neto es de 77.205,62 dólares, el mismo que contiene el valor total de la pre inversión asignada hasta el 31 de diciembre al Proyecto por un valor acumulado de **2.522.995,74 dólares** (Aporte a futuras capitalizaciones).

EVOLUCION DE LA INVERSION EN EL PROYECTO RIO LUIS



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. El análisis no es aplicable por encontrarse en período de preoperación.
2. El gasto administrativo asciende a 256.701,79 dólares referente al pago de remuneraciones, servicios y suministros

ANALISIS INDICES FINANCIEROS

1. El capital de trabajo al cierre 2011 es de 19.154,93 lo cual indica liquidez limitada de la empresa para asumir sus compromisos de operación.
2. El indicador de liquidez corriente (activo corriente / pasivo corriente) arroja un resultado de 3,64 veces lo cual indica que la empresa es solvente para atender sus obligaciones corrientes.
3. El índice de solidez (pasivo total / activo total) es del 13%, lo que implica que el 87% de los activos están financiados con recursos propios.

RECOMENDACIONES A LA EMPRESA

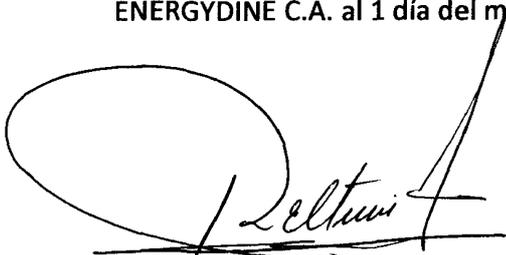
Se recomienda que en el menor tiempo se decida por la figura de financiamiento para que el Proyecto inicie sus actividades, en razón de que los permisos en Instituciones relacionadas con la operación tienen validez de corto tiempo, debiendo ser utilizados antes de su vencimiento.

OPINIÓN

En mi opinión:

- Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2011, conforme con disposiciones legales vigentes y con las NIIFs.

Es cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la Empresa ENERGYDINE C.A. al 1 día del mes de marzo de 2011.



CrnI. (s.p) RICARDO S. BELTRAN T.

COMISARIO

